

Oficial del Estado de fecha 15 de diciembre de 1971, número 299, en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 24 de noviembre de 1971, número 268, y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial durante el plazo reglamentario.

El Tribunal que juzgará dicho concurso estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Barbier Iturmendi, Teniente de Alcalde, y como suplente: Don Manuel Ibanarriaga Gómez, Concejal.

Vocales:

Don Juan María de Gandarias y Bajón, y como suplente: Don José Guimón Ugartechea, en representación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.

Don Francisco Martínez San Pedro, y como suplente: Don Jerónimo Aizpiri Díaz, en representación del Colegio de Médicos de Vizcaya.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Bilbao, 12 de enero de 1972.—El Secretario general.—363-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Cabra referente al concurso para cubrir en propiedad una plaza de Perito Aparejador de esta Corporación.*

Hace saber: Que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el Tribunal Calificador de los ejercicios del concurso para cubrir en propiedad una plaza de Perito Aparejador municipal de este Ayuntamiento ha quedado constituido como sigue: Presidente, el de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue. Vocales: Representante del profesorado oficial, don Adolfo T. García García; suplente, don Antonio Jiménez Gan; representante de servicios técnicos de la Corporación, don Fernando Plaza Lizaso; suplente, don Víctor Escribano Ucelay; representante del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos técnicos, don Felipe de la Fuente Lozano; suplente, don Francisco Mesequer Boldú; Secretario, el de la Corporación, don Juan Molero López.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968, comunicándose asimismo que las pruebas de aptitud tendrán lugar el próximo día 24 de febrero, a partir de las diez treinta horas, en estas Casas Consistoriales.

Cabra, 24 de enero de 1972.—El Alcalde, Manuel López Peña. Por mandato de su señoría, el Secretario, Juan Molero López.—624-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia oposición en turno libre para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa.*

Por acuerdo de la Comisión Permanente, de 19 de agosto de 1971, se convoca para proveer en propiedad, oposición libre, una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, grupo A) Administrativos, subgrupo c), de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con el emolumento básico de 73.260 pesetas, aumentos graduales de la anterior retribución, cada cinco años, en la cuantía del 10 por 100 y carácter acumulativo, indemnización de residencia del 50 por 100 sobre las precitadas percepciones, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos establecidos en la Ley 108/1963, de 20 de julio; Decreto-ley 23/1969, de 18 de diciembre; Decreto 3215/1969, de 19 de diciembre, y circular de la Dirección General de Administración Local, de 4 de febrero de 1970.

Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas, reunirán los requisitos exigidos en la convocatoria y presentarán sus instancias dirigidas al Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de instancias podrá hacerse, aparte de en el Registro General de Documentos de la Corporación, en las oficinas a que se refiere el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, acompañándose recibo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal, bien directamente o mediante giro postal o telegráfico, la cantidad de 300 pesetas.

Los datos completos de la presente convocatoria han sido publicados en el número 280 del «Boletín Oficial» de la provincia de Las Palmas, correspondiente al día 7 de diciembre de 1971.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de diciembre de 1971.—Visto bueno, el Alcalde, Jesús Pérez Alonso.—El Secretario, Juan Rodríguez Drincourt.—3.046-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Redondela referente a la oposición libre para proveer la plaza vacante de Oficial Técnico-administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 295, de 23 de diciembre de 1971, se publican las bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, la plaza vacante de Oficial Técnico-administrativo, dotada con el haber anual de 82.100 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás derechos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Redondela, 27 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—3.073-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Redondela referente a la convocatoria para proveer, mediante concurso de méritos, la plaza de Aparejador municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 296, de 24 de diciembre de 1971, se publican las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso de méritos, la plaza de Aparejador municipal, dotada con el haber anual de 73.260 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás derechos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Redondela, 28 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—3.074-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo Mecanógrafo de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 287, de fecha 22 de diciembre, se publica edicto de esta Alcaldía anunciando la provisión en propiedad por oposición de una plaza de Auxiliar administrativo Mecanógrafo de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 40.000 pesetas, una gratificación complementaria de 16.000 pesetas y dos pagas extraordinarias consistentes en la doceava parte del sueldo y la gratificación complementaria.

Las solicitudes, con las condiciones que obran en el expediente, habrán de presentarse en este Ayuntamiento, en el plazo de treinta días.

San Vicente del Raspeig, 3 de enero de 1972.—El Alcalde, José Planelles Guijarro.—60-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Negociado de la plantilla de Intervención.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso:

*Admitidos*

- Número 1. Don Manuel Cañada Pastor.
- Número 2. Don Alberto Ferrer González.
- Número 3. Don Segismundo Navarro Milla.
- Número 4. Don Vicente Zaragoza Bernet.

*Excluidos*

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Eduardo García Cordellat, Teniente de Alcalde.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Mariano Llistorri Vidal, Teniente de Alcalde.

Secretario titular: Don Fernando Llopis Mezquita, Oficial Mayor de la Corporación.

Secretario suplente: Don Fernando González Fuentes, Secretario de distrito o zona.

Vocales: Ilustrísimos señores don Tomás Conesa Blanes y don Enrique Bueso Martín, en representación, indistintamente, de la Dirección General de Administración Local; ilustrísimo señor don Rafael Rodríguez Moñino y Rodríguez, Secretario general de la Corporación, como titular, y como suplente, don Eugenio Cobos Gualart, Secretario de distrito o zona; ilustrísimo señor don Manuel Martínez Pérez-Lurbe, Abogado Jefe de la Abogacía del Estado en esta provincia; ilustrísimo señor don Rafael Rodríguez Lapuente, representante del profesorado oficial del Estado, y don Angel Lorenzo Polaino Antonino, Interventor general de Fondos, como titular, y suplente, don Alejandro Rodríguez Navarro, Vicointerventor de Fondos.

Valencia, 8 de enero de 1972.—El Alcalde.—106-E.